



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0038545/2017

CORDOBA, 14 DIC 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la Biól. Maria Georgina GALEANO solicita su Admisión a la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolucion N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir a la Biól. Maria Georgina GALEANO (D.N.I.:29742469) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Director. Tema: "ESTUDIO TOXICOLÓGICO EN VECTORES DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS DE ARGENTINA Y SU APLICACIÓN AL CONTROL".

Director:

- * Dr. Gastón Adolfo MOUGABURE CUETO (Centro de Referencia de Vectores; Ministerio de Salud de la Nación, Programa Nacional de Chagas.)





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0038545/2017


Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

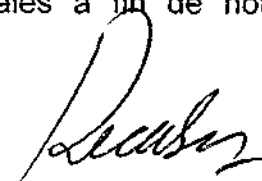
- * Dr. Gastón Adolfo MOUGABURE CUETO (Centro de Referencia de Vectores; Ministerio de Salud de la Nación, Programa Nacional de Chagas.)
- * Dr. Héctor Mario MASUH (Centro de Investigaciones de Plagas e Insecticidas (CIPEIN) de CITEFA, Ministerio de Defensa.)
- * Dra. Claudia Susana RODRIGUEZ (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º).- Invitar a la Biól. Maria Georgina GALEANO a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.



 Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




 Mgter. Ing. PABLO G. RECARBAREN
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 2001

J.N.C. JUDICIAL DE C.E.F.Y.N.



AREA OPERATIVA

42